

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION A RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS EN CIRUGÍA Y TRAUMATOLOGÍA BUCOMAXILOFACIAL

(Resolución N° 370/9-C.D. y su modificatoria Res. 390/10-Ad.Referendum)

- 1) – Ser argentino nativo o extranjero con residencia permanente.
- 2) – No tener más de tres (3) años de obtenido el Título Universitario Habilitante en la modalidad a concursar, a la fecha de efectuarse la inscripción.
- 3) – Asimismo, serán admitidos aquellos que acrediten mediante certificado Legalizado por la respectiva Universidad, la fecha de finalización en sus estudios y que tengan en trámite el Título Habilitante. Sólo se aceptarán certificados que tengan validez legal a la fecha de la inscripción.
- 4) - La inscripción deberá ser realizada por el interesado a través de correo electrónico vía e-mail, enviando el formulario al correo (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar).
- 5) – deberá completar el formulario de inscripción provistos por la Facultad de Odontología de la UNNE, firmada por el interesado acompañada con foto escaneada de frente, fondo blanco.
- 6) – Fotocopia de documento de identidad escaneado (D.N.I. 1ra. y 2da hoja con el domicilio actualizado; C.I. de la Policía Federal o Provinciales), en formato PDF.
- 7) – Fotocopia autenticada por Escribano Público Nacional o por el Rectorado de la UNNE, del Título Profesional otorgado por la Universidad Nacional o Privada habilitada por el Estado Nacional o Título otorgado por Universidad Extranjera revalidado o habilitado por Universidad Nacional y escaneados en formato PDF.
- 8) - Certificado de promedio de Calificaciones, otorgado por la Facultad correspondiente: para el puntaje se tendrá en cuenta el Promedio Académico.
- 9) – Toda documentación que se presente con fotocopias deberán estar autenticadas y escaneados en formato PDF.
- 10) - Toda las documentaciones certificadas y escaneadas en formato PDF y el formulario de inscripción, deberán enviarse al correo electrónico (inscripcion_concursos_evaluaciones_docentes@odn.unne.edu.ar)

Todos los datos y antecedentes curriculares consignados en la ficha de inscripción y/o la documentación agregada, serán considerados con carácter de DECLARACIÓN JURADA; cualquier falsedad o adulteración de los mismos tendrá como consecuencia la anulación de la inscripción del postulante al concurso.